

Evaluación 2016 sobre el cumplimiento del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres

Índice

PRESENTACIÓN	2
RESULTADOS CUESTIONARIO	4
COMPARATIVO EVALUACIONES 2014, 2015 y 2016	11
Anexo. Cuestionario	18

PRESENTACIÓN

Conforme a los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, establecidos en el Acuerdo publicado por la Secretaría de la Función Pública el 20 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación y su última reforma del 02 de septiembre de 2016, y en el marco del *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno* que tiene por objetivo “Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal” y como estrategia “Promover una cultura de la legalidad que aumente la confianza de los mexicanos en el gobierno y prevenga la corrupción”, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres (CEPCI) desarrolla acciones permanentes para asegurar la integridad y el comportamiento ético de sus servidores(as) públicos(as) en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Entre los instrumentos con los que cuenta el CEPCI para llevar a cabo sus propósitos se tiene el Código de Conducta, con el que se orienta la actuación de los servidores públicos en su desempeño laboral, el cual fue aprobado por el Comité de Ética durante su Primera Sesión Extraordinaria 2012 y actualizado en su Tercera Sesión Ordinaria 2015.

Conforme al Programa Anual de Trabajo 2016 el CEPCI llevó a cabo diversas acciones de difusión de los contenidos del Código de Ética, las Reglas de Integridad, el Código de Conducta institucional y del propio CEPCI, como el órgano de consulta y asesoría al interior del Colegio en temas de ética e integridad. Entre las acciones desarrolladas se encuentran el micrositio <http://buzon.cbachilleres.edu.mx/> en el portal web de la institución y una campaña de difusión a través de carteles en los 20 planteles y oficinas generales, y a través de las boletas de nómina.

En cumplimiento a la actividad 4.2 *Llevar a cabo la Evaluación de Cumplimiento del Código de Conducta Institucional*, establecida en el Programa Anual de Trabajo 2016 del CEPCI, se programó aplicar una encuesta dirigida a una muestra de servidores públicos, conforme a ciertos indicadores de cumplimiento. El cuestionario consistente en 10 reactivos fue aplicado

en el mes de noviembre a un total de 128 funcionarios públicos (113 de estructura), de los cuales 117 respondieron el cuestionario teniendo un 91% de cuestionarios resueltos.



RESULTADOS CUESTIONARIO

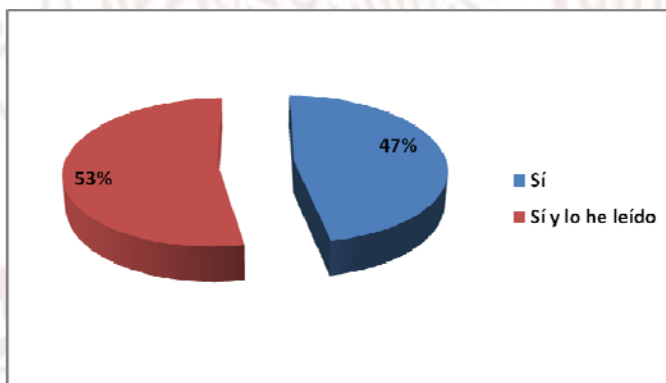
El CEPCI realizó un conjunto de acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2016, encaminadas a coadyuvar en la aplicación del Código de Conducta y cumplimiento del mismo. Los resultados de la encuesta dan cuenta de la ejecución de estas acciones y de cómo han impactado o no en el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta Institucional entre los servidores públicos del Colegio de Bachilleres.

1. Conocimiento del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres.

Luego de la realización de distintas acciones de difusión sobre el CEPCI y el Código de Conducta Institucional, todos los funcionarios entrevistados dijeron conocer el Código de Conducta del Colegio Bachilleres, lo cual da cuenta del impacto de las acciones de difusión llevadas a cabo por el CEPCI.

El 47 % de los entrevistados ha dicho que conoce el Código de Conducta Institucional y el 53% lo conocen y lo han leído.

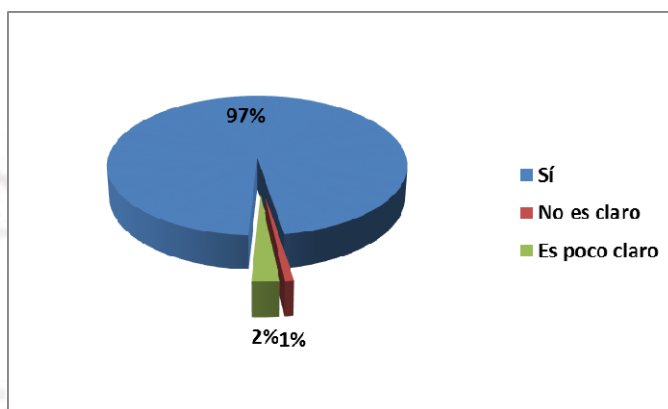
¿Conoce usted el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres?



2. Entendimiento del Código de Conducta del Colegio

Al preguntar a los entrevistados sobre la claridad y sencillez del lenguaje empleado en Código de Conducta, el 97% considero que es claro y sencillo, mientras que el 2% considero que es poco claro.

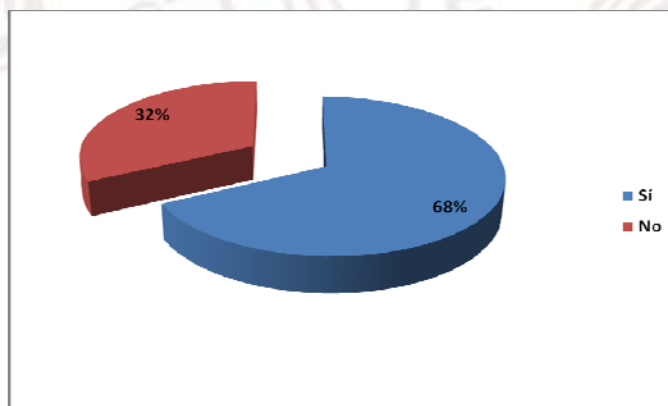
¿El Código de Conducta del Colegio es claro y maneja un lenguaje sencillo?



3. Disposición del Código de Conducta

El Código de Conducta del Colegio de Bachilleres es un instrumento de referencia cotidiana que tiene por objetivo orientar la actuación de los servidores públicos en su desempeño laboral ante situaciones concretas, por lo que es importante que los funcionarios de la institución posean un ejemplar. El 68% de los entrevistados han mencionado que cuentan con un ejemplar del Código de Conducta.

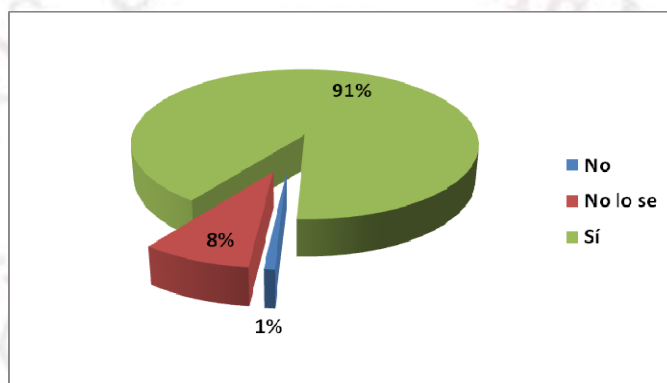
¿Cuenta usted con un ejemplar del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres?



4. Acceso al Código de Conducta del Colegio de Bachilleres

El uso de la web facilita las acciones de comunicación de información, por lo que es un recurso que permite una mejor difusión y conocimiento de los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y del Código de Conducta Institucional, entre los funcionarios del Colegio de Bachilleres. El 91% de los entrevistados ha manifestado saber que el Código de Ética se encuentra publicado en el portal del Colegio.

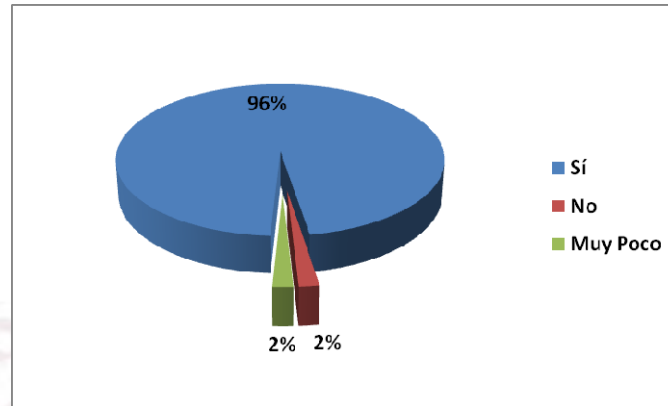
¿El Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet del Colegio de Bachilleres?



5. Interiorización de los valores contenidos en el Código de Conducta

Teniendo el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres el objetivo de orientar la actuación de los servidores públicos en su desempeño laboral, se hace relevante que este instrumento permita a los funcionarios de la Institución recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres. El 96% de los entrevistados ha respondido que el Código de Conducta les permite recordar fácilmente los valores del Colegio de Bachilleres, mientras que únicamente el 2% dijo que el Código de Conducta les permite recordar muy poco estos valores y el 2% definitivamente no.

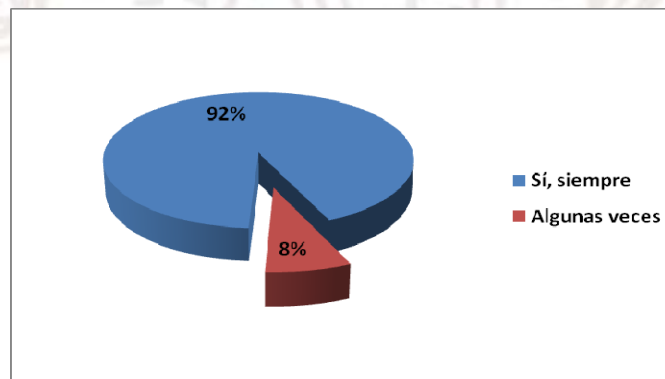
¿El Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres?



6. Ejercicio de los valores contenidos en el Código de Conducta

Obteniendo resultados tan favorables acerca del conocimiento e interiorización de los valores contenidos en el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, es importante observar que en el ejercicio de las labores cotidianas de los funcionarios de la Institución, se destaca que el 92% de los funcionarios entrevistados ha respondido que en su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la Institución; únicamente el 8% de ellos ha dicho que algunas veces y no todo el tiempo aplica estos valores.

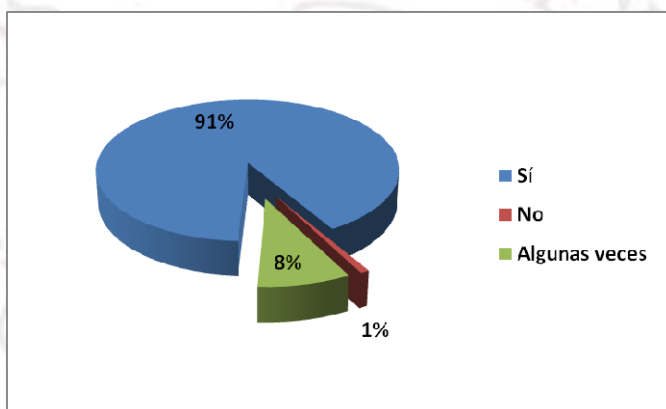
¿En su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la institución?



7. Percepción sobre el trato recibido

El Código de Conducta del Colegio de Bachilleres promueve una convivencia laboral basada en un trato digno, equitativo e incluyente entre el personal de la Institución. Al preguntar a los entrevistados acerca de su percepción sobre el trato que reciben de manera cotidiana del resto de los funcionarios de la Institución, el 91% ha señalado que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente, aunque el 8% de los que respondieron dice que este trato se recibe algunas veces y el 1% definitivamente no.

¿Considera que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente?

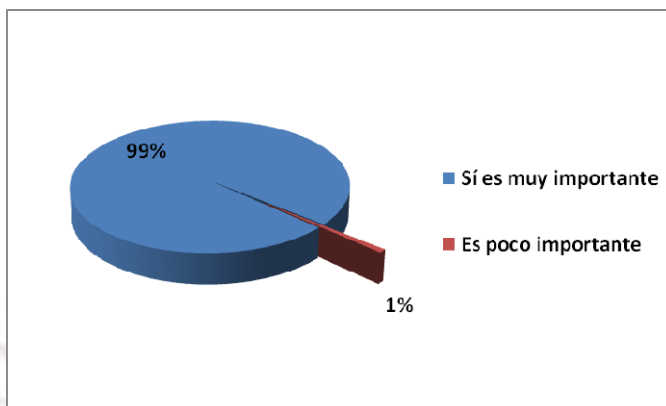


8. Pertinencia del Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres

Pregunta *¿Considera importante que se cuente con un Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres?*

La Administración Pública Federal cuenta con un marco normativo que impulsa el ejercicio de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere invariablemente en los servidores públicos una conducta digna que fortalezca a las instituciones públicas y que a su vez responda a las necesidades de la sociedad. Para el logro de este propósito es importante conocer la percepción de los propios funcionarios acerca de la implementación de instrumentos como el Código de Conducta. El 99% de los entrevistados ha señalado que es muy importante que se cuente con un Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres, mientras que el 1% no lo considera importante.

¿Considera importante que se cuente con un Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres?

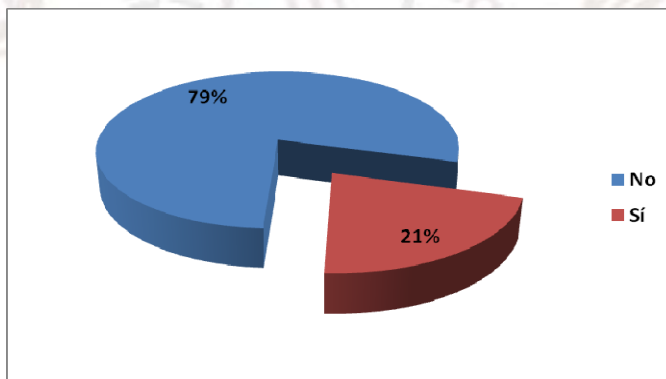


9. Construcción colectiva del Código de Conducta

Además de la sencillez y claridad de los contenidos del Código de Conducta, de su interiorización por parte de los servidores públicos y de su pertinencia como instrumento que orienta el comportamiento de las personas que laboran en la institución, es importante impulsar su apropiación por parte de los funcionarios públicos, desarrollando acciones que respondan a su propia percepción.

Al preguntar a los entrevistados sobre sugerencias para mejorar el contenido del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, el 21% expresó sus propuestas.

¿Tiene alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?



Entre las propuestas o sugerencias hechas por los entrevistados para mejorar el contenido del Código de Conducta, se encuentran:

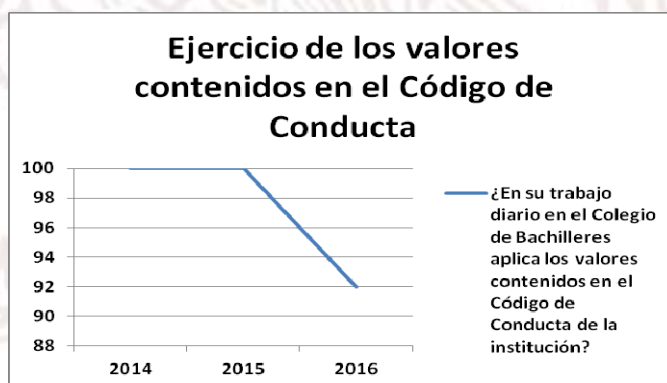
- Dar mayor difusión en carteles al inicio y final del semestre.
- Mayor difusión y talleres preventivos.
- Realizar la difusión de forma ilustrada para los docentes con un tipo de aprendizaje visual.
- Entregar un ejemplar impreso a cada uno de los trabajadores.
- Llevar a cabo talleres vivenciales que permitan hacer conciencia del Código de Ética.
- Difundirlo entre los docentes, administrativos y trabajadores del colegio de forma sencilla, con ejemplos prácticos y cotidianos a través de la gaceta.
- Considerar dentro de los valores que se promueven los siguientes: sustentabilidad, equidad e inclusión.
- Dar mayor relevancia a la equidad de género proporcionando mayor información al respecto.
- Se realicen capacitaciones de sensibilización a todo el personal de oficinas generales y planteles donde se dé a conocer los contenidos del Código de Conducta.

COMPARATIVO EVALUACIONES 2014, 2015 y 2016

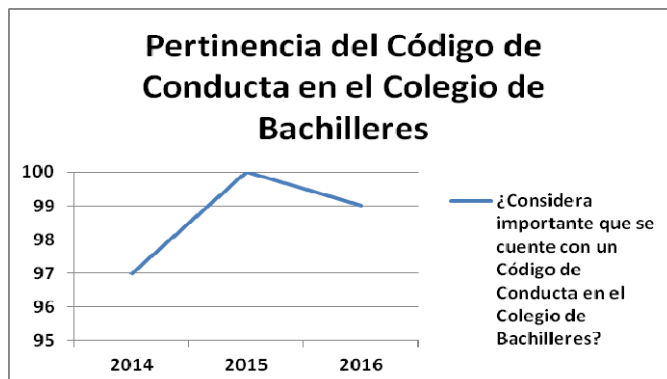
Las respuestas a las preguntas de este cuestionario dirigido a los funcionarios del Colegio de Bachilleres, permiten dar cuenta del nivel de conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta Institucional, considerando los resultados de la evaluación 2014 y 2015, se identifican importantes resultados de las acciones desarrolladas por este órgano colegiado en su Programa Anual de Trabajo 2016, además de que permite tener una prospectiva acerca de las acciones que deberán tener una continuidad en el Programa Anual de Trabajo del ejercicio siguiente, así como de las acciones nuevas que se deberán de implementar.

Al comparar los resultados de los nueve indicadores utilizados en la evaluación 2014, 2015 y en la actual, se identifica una ligera disminución en los indicadores 6 y 8 entre los años 2015-2016.

En la evaluación 2106 se ha registrado que el 92% de los funcionarios entrevistados dice que en su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la institución, observando una disminución acumulada de ocho puntos respecto a los dos años anteriores 2014 y 2015 pasando del 100% al 92%, del porcentaje de servidores públicos que considera que en el Colegio de Bachilleres aplica el Código de Conducta.

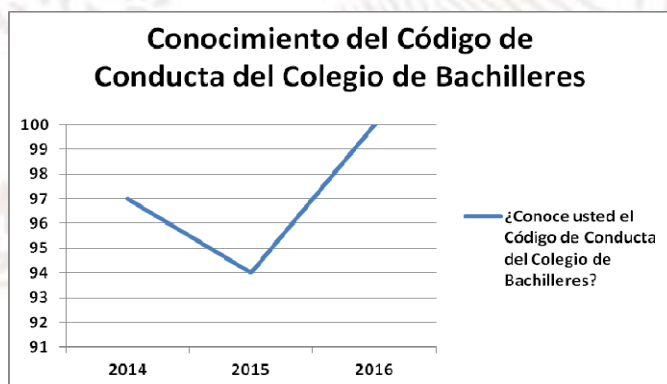


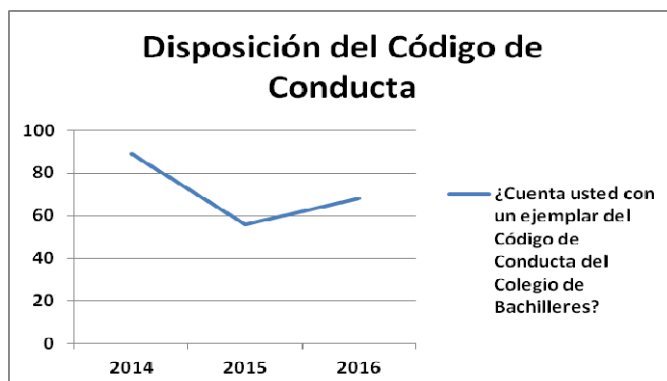
La percepción de los propios funcionarios acerca de la implementación de instrumentos como el Código de Conducta observa una disminución acumulada de un punto respecto al 2015 (pasando del 100% al 99%) del porcentaje de los servidores públicos que considera la importancia de contar con el Código de Conducta.



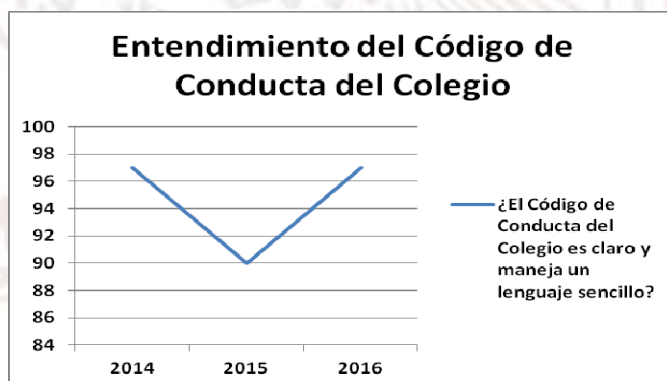
Asimismo al comparar los resultados de los nueve indicadores utilizados en estas evaluaciones, se identifica un avance significativo en los indicadores 1, 2, 3, 4, 7 y 9 (ver tabla Comparativo Evaluaciones 2014, 2015 y 2016).

En la evaluación actual, el porcentaje de servidores públicos del Colegio de Bachilleres que conocen el Código de Conducta y cuentan con un ejemplar es mayor al registrado en 2015, esto derivado de las acciones de difusión que el CEPCI instrumentó en su portal de internet como una estrategia para hacerlo accesible para cualquier persona.

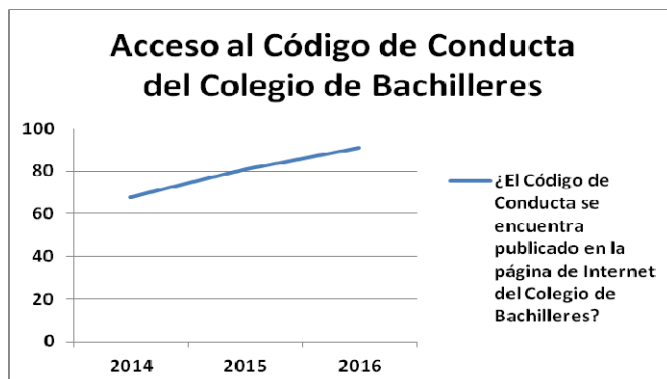




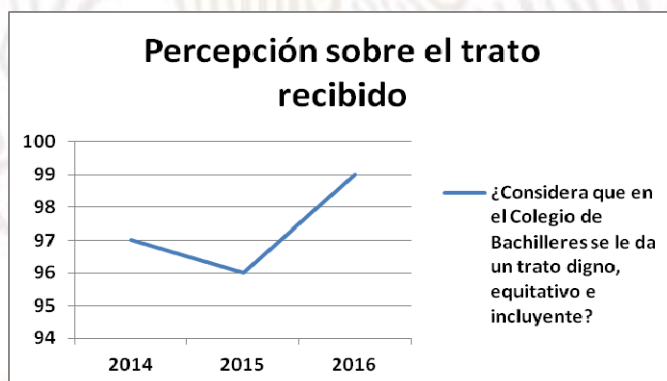
Como ya se ha señalado, es importante que el Código de Conducta sea claramente entendido por los funcionarios de la Institución, para así lograr su cometido de orientar el comportamiento de los servidores públicos en su labor cotidiana. De acuerdo a las acciones de difusión del Código de Conducta y de su contenido que realizó el CEPCI en su Programa Anual de Trabajo 2016, se registró un avance de siete puntos entre la evaluación 2015 y 2016 en el porcentaje servidores públicos que dijeron que el lenguaje empleado en el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres es claro y sencillo.



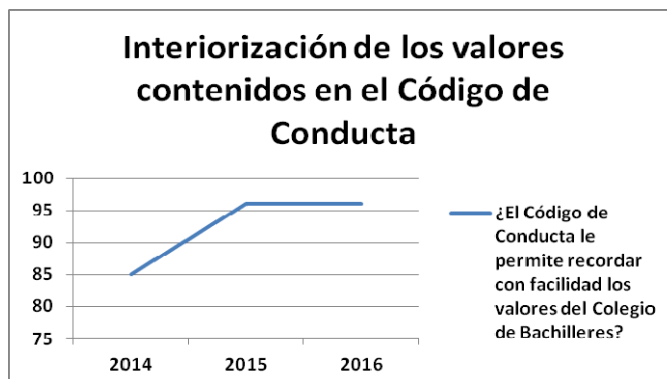
La implementación y mejora continua del micrositio del CEPCI ha fortalecido la difusión de contenidos en materia de Ética e Integridad, la cual se observa en su variación acumulada favorable en 23 puntos.



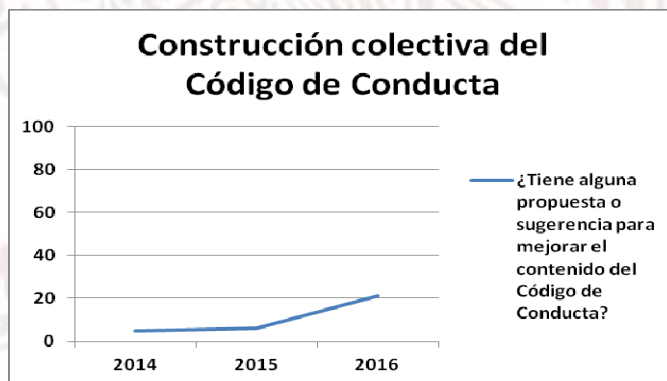
En las evaluaciones de 2014 a 2016 se ha registrado una variación acumulada favorable de dos puntos de los funcionarios entrevistados que considera que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente.



El porcentaje de servidores públicos que afirmaron que el Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres registró un importante incremento de 11% en 2015 el cual se mantiene en 2016, se observa una variación acumulada favorable de once puntos.



Como ya se ha mencionado es importante impulsar la apropiación del Código de Conducta por parte de los funcionarios públicos, desarrollando acciones que respondan a su propia percepción, en este sentido el porcentaje funcionarios que presentaron alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta en 2016, incrementó en quince puntos porcentual, observando una variación acumulada a 2016 de dieciséis puntos porcentual.



Comparativo Evaluaciones 2014, 2015 y 2016								
Indicador	Reactivo	Cálculo	2014	2015	2016	Variación 2014 - 2015	Variación 2015 - 2016	Acumulado
1. Conocimiento del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres.	¿Conoce usted el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que dijeron conocer el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	97	94	100	-3	6	3
2. Entendimiento del Código de Conducta del Colegio	¿El Código de Conducta del Colegio es claro y maneja un lenguaje sencillo?	(Número de servidores públicos que dijeron el lenguaje empleado en el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres es claro y sencillo / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	97	90	97	-7	7	0
3. Disposición del Código de Conducta	¿Cuenta usted con un ejemplar del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que dijeron contar con un ejemplar del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	89	56	68	-33	12	-21
4. Acceso al Código de Conducta del Colegio de Bachilleres	¿El Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet del Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que afirmaron que el Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet del Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	68%	81%	91%	* 13%	10%	23%
5. Interiorización de los valores contenidos en el Código de Conducta	¿El Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que afirmaron que el Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	85%	96%	96%	11%	0%	11%
6. Ejercicio de los valores contenidos en el Código de	¿En su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica	(Número de servidores públicos que afirmaron que en su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres	100%	100%	92%	0%	-8%	-8%

Comparativo Evaluaciones 2014, 2015 y 2016								
Indicador	Reactivo	Cálculo	2014	2015	2016	Variación 2014 - 2015	Variación 2015 - 2016	Acumulado
Conducta	los valores contenidos en el Código de Conducta de la institución?	aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la institución / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100						
7. Percepción sobre el trato recibido	¿Considera que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente?	(Número de servidores públicos que considera que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	97%	96%	99%	-1%	3%	2%
8. Pertinencia del Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres	¿Considera importante que se cuente con un Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que considera importante que se cuente con un Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	97%	100%	99%	3%	-1%	2%
9. Construcción colectiva del Código de Conducta	¿Tiene alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?	(Número de servidores públicos que presentó alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	5%	6%	21%	1%	15%	16%



Anexo

